

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.—LOS SUSCRITORES DE ESTA CIUDAD, PAGARÁN 6 REALES AL MES, Y 8 LOS DE FUERA, FRANCO EL PORTE.

LOS ANUNCIOS PARTICULARES QUE SE QUIERAN INSERTAR EN EL BOLETIN, PRÉVIA LICENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR, PAGARÁN MEDIO REAL POR LÍNEA.

PARTE OFICIAL.

SECCION DE LA GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Negociado 10.

Hallándose vacantes las plazas de Médicos forenses que se expresan á continuación, y debiendo proveerse con arreglo á lo que sobre el particular previene el Real decreto orgánico de 15 de Mayo de 1862, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar.

1.º Que los Regentes de las Audiencias adopten las disposiciones oportunas á fin de que á la mayor brevedad posible se publique en los Boletines oficiales de las provincias que comprenda su territorio la adjunta nota de las plazas vacantes.

2.º Que los que aspiren á obtener cualquiera de ellas presenten su solicitud en el Juzgado de primera instancia de su domicilio ó residencia en la forma prevenida en el art. 52 del referido Real decreto y en el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicación de la vacante en el Boletín oficial.

3.º Que instruido el expediente por el Juez de primera instancia, en conformidad á lo que dispone el art. 33 del decreto orgánico, lo remita con su informe al Regente de la Audiencia dentro de los 15 dias siguientes al en que termine el plazo fijado en el precedente artículo, el cual, informando á su vez, lo elevará á este Ministerio en todo el mes de Julio próximo.

4.º Que los aspirantes cuyo expediente obre en esta Secretaría en virtud de solicitud anterior se limiten á elevar otra á S. M. por conducto del Juzgado en que residan ó se hallen domiciliados, y ántes

de que espere el plazo fijado en el art. 3.º, en que expresen cuál ó cuáles de las plazas vacantes desean obtener.

De Real orden lo digo á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1863.

MONARES.

Sr. Regente de la Audiencia de....

Nota de las plazas de médicos forenses que se hallan vacantes.

Audiencia de Madrid.

Piedrahita, Molina de Aragon, Pastрана, Sacedon, Tamajon, Riaza, Sepúlveda, Lillo, Nahermosa, Ocaña, Orgáz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Torrijos.

Audiencia de Albacete.

Yeste, Almaden, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes, Huete, Motilla del Palancar, Caravaca, San Clemente.

Audiencia de Barcelona.

Arenis de Mar, Olot, Cervera, Sort, Gandesa.

Audiencia de Burgos.

Amurrio, La Guardia, Vitoria, Belorado, Sedano, Tolosa, Vergara, Alfaro, Arnedo, Cervera del Rio Albama, Castrourdiales, Potes, Ramales, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo, Agreda, Almazán, Medinaceli, Durango, Marquina.

Audiencia de Cáceres.

Castuera, Frenegal de la Sierra, Puebla de Alcocer, Coria, Garrobillas, Granadilla, Hoyos, Logrosán, Plasencia, Valencia de Alcántara.

Audiencia de Canarias

Guia, Orotava, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife.

Audiencia de la Coruña.

Muros, Negreira, Fonsagrada, Quiroga, Viana del Bollo, Puente Caldelas, Redondela.

Audiencia de Granada.

Purchena, Sorbas, Iznallóz, Montefrio, La Carolina, Huelma, Gaucin.

Audiencia de Mallorca.

Ibiza.

Audiencia de Oviedo.

Belmonte, Grandas de Salime, Llanes, Pola de Lena.

Audiencia de Pamplona.

Aoiz, Estella, Tafalla, Tudela.

Audiencia de Sevilla.

Grazalema, Olvera, Bujalance, Fuente Ovejuna, Huelva.

Audiencia de Valencia.

Callosa de Ensarriá, Dolores, Morrella, Viver, Albaida, Villar del Arzobispo.

Audiencia de Valladolid.

La Vecilla, Leon, Riaño, Astudillo, Frechilla, Alba de Tormes, Ledesma, Nava del Rey, Olmedo, Bermillo de Sayago, Villalpando.

Audiencia de Zaragoza.

Benabarre, Boltaña, Fraga, Albaracin, Aliaga, Calamocha, Hija, Mora de Rubielos, Segura, Valderobres, Belchite, Borja, Calatayud, Pina, Sos.

SECCION DE LA PROVINCIA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 85.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 30 de Abril último, me comunica la Real orden siguiente:

»A este Ministerio se dice por el de Estado en 22 del actual lo que sigue.—Excmo. Señor.—El Embajador de Francia en esta Corte con fecha 19 del corriente dice á esta primera Secretaría lo siguiente.—Un jóven francés, Mr. Guy hijo,

miembro de una respetable familia de San German Lespinasse (Loire) ha desaparecido muy recientemente, llevándose una jóven del pais, llamada Maria Pages. Se supone que dichos jóvenes se han refugiado en España, pues se ha perdido su rastro en Cette. A instancias de la familia Guy, que está vivamente recomendada por el Sr. Conde de Persigni, y en conformidad con las instrucciones de Mr. Dronyn de Lluy, ruego á V. E. se sirva tomar disposiciones para que se busque y se prenda á los fugitivos.—En caso de ser hallados, quedaria sumamente agradecido á V. E. los hiciese conducir hasta la frontera de Francia, indicándome el punto al cual se les encamine, á fin de poder avisar á las autoridades francesas.—Adjuntas hallará V. E. las señas particulares del jóven Guy.—De Real orden lo trascribo á V. E. á fin de que dicte las disposiciones oportunas para la busca y detencion del sugeto de que se trata y de la jóven que parece le acompaña; siendo las señas particulares del primero las que se insertan á continuación, debiendo V. S. dar conocimiento inmediato á este Ministerio del resultado que ofrezcan las diligencias que se practiquen.

Señas particulares del jóven Guy.

Edad 23 años, empleado en la estacion de telégrafos de Albi, estatura 1 metro 70 centímetros, cabello y bigotes, castaño oscuro, ojos negros, frente despejada, nariz un poco larga, boca mediana, barba redonda, color subido y claro, un tanto flaco, una cicatriz transversal ne-gruzca bajo la barba.»

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil y dependientes de vigilancia, procedan á averiguar el paradero de las personas indicadas, y las pongan á mi disposicion caso de ser habidos, para que quede cumplido lo mandado por S. M.

Albacete 8 de Mayo de 1863.—José Gallostra.

Otra núm. 86.

Presupuestos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 29 de Abril último me dice lo que sigue.

»La Reina (Q. D. G.) ha tenido á

bien mandar que sirvan de abono en sus respectivos presupuestos municipales las cantidades que inviertan voluntariamente los Ayuntamientos en la adquisicion de la obra que con el titulo de «Historia de la Ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos» está publicando D. Antonio Martin Gamero, vecino de dicha ciudad é individuo correspondiente á la Academia de la Historia. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.» Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento de las corporaciones municipales y efectos consiguientes.

Albacete 8 de Mayo de 1865.—José Gallostra.

Provincia de Albacete.

Matricula de Comerciantes formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Código de Comercio y 2.º y 3.º de la Real orden de 10 de Octubre de 1862.

ALBACETE.

Nombres.	Comercio.
D. Alberto Casas	Almacenistas de Tejidos.
Gerónimo Gelabert	
Luis Latasa	
José Gallardo	
Francisco de Paula Moraga y comp. ^a	
Juan Bautista Ortiz	Id. de géneros coloniales.
Antonio Sorroca	
Antonio Martinez Zamora	
Juan Buendia	
Antonio Aparicio	
Rafael Bullon	Mercaderes de tejidos.
Manuel Aparicio	
D.ª Andrea Navarro	
D. José María Juan	
Ramon Lopez	
Manuel Conde	Sastre que vende ropas.
Manuel Gonzalez	
Angel Prat	
José Pigné	
Evaristo Martinez	
Saturnino Lopez	Almacenista de curtidos.
Rafael Serna	Id. de papel pintado.
Pascual Solano	Tienda de quin-calla.
Diego Carrasco	
José Buendia	
Ramon Sebastian Perez	
Julian Martinez	
Francisco G.ª Zapata	Id. de Ultramarinos y Lonjas de chocolates.
Anselmo Solano	
Ramon Soriano	
Cecilio Abia	
Francisco Llorca	
Andrés Puerto	Id. de velas de es-perma.
Estanislao Martinez	
Gerónimo Correa	
Alonso Gimenez	
Francisco Lopez Te-bar	
Viuda de Domingo Rubio	Perfumista.
D. José Cifuentes	
Juan Martinez Verger	
Francisco Molina Garcia	
Alonso Martinez	
Juan Antonio Molina	Mercaderes de cintas.
Vicente Belendez	
José Gimenez	
Juan Sevilla	
Antonio Lopez	
José Andrés Martinez	Id. de especias.
Laureano Laliga	
Nicolás Zanon	Almacén de hierro
Pascual Megi	

Nombres	Comercio.	
D. Antonio Tello Lozano	Tienda de comestibles.	
Francisco Sanchez Triguero		
Angel Prat		
Francisco Belmonte		
Pascual Lopez		
Isidoro Garcia		
Mariano Perez		
Miguel Pagés		
Cristobal Badenas		
Pascual Latorre		
Diego Bayo	Id. de loza y cristal	
Pedro Abia	Id. de Jamones	
Miguel Marcos	Mercaderes de ger-gas	
Juan Sanz		
Joaquin Abia		
Miguel Villora		
Juan José Garcia		
Mariana Adrover	Comerciantes capitalistas.	
Francisco Navarro		
Ramon Moreno		
Sres. Quintana y Prats		
Aldeas pertenecientes al casco de la Capital.		
POZO-CAÑADA.		
D. Antonio Candel	Mercaderes de tejidos.	
Agustin Cano		
Ana Caballero		
Rafael Candel	Tiendas de bacalao.	
SALOBRAL.		
D. Blas Ortiz	Mercader de cintas	
Serapio Rodenas	Tiendas de bacalao	
Antonio Olivas		
Marcos Martinez		
ABENGIBRE.		
D. Pedro Gomez Perez.	Tienda de bacalao	
ALATOZ.		
D. Francisco Quintana	Mercader de tejidos	
Beltran		
Antonio Gimenez Rodenas		
José Garcia y Garcia	Id. en ambulancia.	
ALBOREA.		
D. Juan José Fernandez	Mercader de tejido	
Pedro Parra		
Maria Gonzalez, viuda de Alonso Perez		
Maximino Escobar		
Juan Ochando Arenas		
Juan Antonio Perez Pardo		
Catalina Vidal, viuda Roque Navarro Pardo		
José Pardo Muñoz		
ALBATANA.		
D. José Gimenez		Tiendas de bacalao.
José María Miñano		
ALCADOZO.		
D. Silverio Losa	Tienda de bacalao	
ALCALA DEL JUCAR.		
D. Juan Perez Ponce	Mercaderes de tejidos.	
Viuda de Manuel Pelayo		
Santiago Pelayo y Pelayo		
Juan Antonio Requena		
ALCARAZ.		
D.ª Manuela Solares	Mercaderes de tejidos.	
D. Julian Crespo		
Rufino Fernandez		
Vicente Aguilar		
Sebastian Callejas		
Angel Chacon		
Bernardo Serralles		
Vicente Romero		
ALMAMSA.		
D. Diego Miñano		Almacén de hierro

Nombres.	Comercio.
D. Juan Cortina	Mercaderes de Tejidos.
José Cortina	
Alberto Masó	
Feliciano Cuenca	
Antonio Estacio	
José Calatayud	
José Antonio Miñano	
José Sanchez Gomez	
Francisco Coloma	
Saez	
Miguel Arteaga	Almacenista de Curtidos.
Trinitario Fons	
Antonio Lopez Navalon	Tiendas de quin-calla.
José Reigal	Tienda de Bacalao Id. de cintas etc.
ALPERA.	
Doña Manuela Hernandez	Mercaderes de Tejidos.
D. Francisco Aldomar Bonete	
Juan Sanchez y Marin	Tiendas de Bacalao
Doña Josefa Perez y Aresat	
D. Manuel Garcia Arnedo	
Justo Castillo Jara	
Viuda de Antonio Villanueva	
AYNA.	
Ninguno.	
BALAZOTE.	
D. Santiago Sanchez	Mercader de Tejidos
BALSA DE VES.	
D. Antonio Gomez	Tienda Bacalao.
BALLESTERO.	
D. Pedro Cuerda	Mercader de Tejidos
José Valero	
Antonio Matias Gonzalez	
BARRAX.	
D. Juan Roque Diaz	(Tienda) Mercader de Tejidos.
José Moral	Mercaderes de Tejidos.
Francisco Gonzalez Palacios	
Pedro Miranda	
Pedro Martinez Garcia	
Manuel Martinez Sevilla	
Juan Tomás Escribano	
Gregorio Lopez de Gregorio	
Alonso Colebras	
José Diaz Medina	
Francisco Aparicio	
Pedro Martinez Sevilla	Tiendas de Bacalao etc.
Julian Palencia	Tiendas de Quin-calla.
Doña Maria Quintanilla	
D. Gaspar Quintanilla	
José Romera Morote	
Alonso Martinez Garcia	
Juan Garcia Córdoba	Mercader de Tejidos
Juan Hilario Garcia	
Antonio Bautista	
Juan Manuel Rubio	
BIENSERVIDA.	
D. José Martinez	Mercader de Tejidos
BOGARRA.	
D. Simplicio Vizeaya	Tienda de Bacalao etc.
BONETE.	
D. Antonio Ayala	Mercader de Tejidos
José Molla	
Francisco Garcia Delicado	Tienda de Especieria.
Juan Ignacio Delicado	
Idem de Bacalao.	

Nombres.	Comercio.
D. Rodrigo Utrilla	Mercaderes de Tejidos.
Blas Molina	
Manuel Pelayo	
José Lopez	Tienda de Ferrería.
Juan Rubio	Idem de Curtidos.
Francisco G.ª Morcillo	
Doña Maria Rubio	Id. de Comestibles.
D. Antonio Castellanos	
Lorenzo Martinez	
Francisco Morat	Tiendas de Comestibles.
José Rubio	
Doña Carmen Torijas	
D. Juan Buendia	
Manuel Ortega	
CARCELEN.	
D. Antonio Lillo Garcia	Tienda de Quincalla
Pedro Gomez Gomez	
Patricio Lillo Garcia	
Juan Lillo Cliente	
Antonio Duarte G.ª	
Salvador Hernandez Gomez	
Pablo Lopez Martinez Menor	
Francisco Villena G.ª	
Domingo Lopez Pardo	
CASAS-IBANEZ.	
D. Antonio Jara Descalzo	Mercader de Tejidos.
Juan José Rodenas	Idem de cintas.
CASAS DE JUN NUÑEZ.	
Nada.	
CASAS DE LÁZARO.	
D. Pablo Macia	Tienda de Ultramarinos.
Carlos González	
Francisco Gonzalez	
CASAS DE MOTILLEJA.	
D. Antonio Armero	Mercader de Tejidos
Juan Francisco Sevilla	
Pedro Cabañero Escobar	
Tienda de Bacalao	
CASAS DE VES.	
D. Hecenturo Solano y hermanos	Almacenista de Tejidos.
Estéban José Pardo	Mercader de Tejidos.
Juan Perez Torres	
CAUDETE.	
D. Gabriel Estañ	Mercaderes de Tejidos.
Rafael Cuello	
José Jordan	
Juan Guerrero	
Pedro Bañon	Mercader de Drogas
Joaquin Casanova	
Pedro Tijera	
Vicente Penades	
Miguel Solera	
Miguel Alcober	
Mateo Solera	
Gaspar Conegro Diaz	
José Solera	
Francisco Solera	
Ramon Sanchez	
Vicente Caerols	Id. de Comestibles.
Antonio Alcober	
CENIZATE.	
D. Francisco Garrida	Mercader de Tejidos.
CORRAL-RUBIO.	
D. José Ramon Mancevo	Mercader de Tejidos.
Pedro Torres	
Juan Parra y Gomez	Id. de cintas, sedas etc.
COTILLAS.	
Ninguno.	

CHINCHILLA.		
Nombres.	Comercio.	
D. Bernardo Saiz Pardo	Mercaderes de Tejidos.	
Antonio Saiz Garcia		
Pedro Gimenez		
Narciso Gimenez		
José Abdón Garcia		
Vicente Lopez		
Bernardo Sainz Pardo		
Domingo Martinez		
José Lopez Collado		
Antonio Ginestar		
Juan Antonio Aranda	Tiendas de Comestibles.	
Juan José Navalon		
Félix de la Torre		
Madrona		
Melchor Lopez Palacios	Mercaderes de tejidos.	
Francisco Hoyos Rodriguez		
Miguel Lopez Izquierdo	Mercader de cintas seda etc.	
Mateo Munera		
ELCHE DE LA SIERRA.		
D. Patricio Belendez	Mercaderes de tejidos.	
Mamerto Carchano		
YESTE.		
Ninguno.		
FUENSANTA.		
D. José Leon Urrea	Mercaderes de tejidos.	
José Gimenez		
FUENTE-ALAMO.		
D. Diego Fernandez	Mercaderes de tejidos.	
Joaquin Juan		
FUENTE-ALBILLA.		
D. Juan Valiente Ibañez	Mercader de Tejidos.	
Antonio José Navarro		
GINETA (LA)		
D. Melchor Saiz Pardo	Mercaderes de Tejidos.	
José Cuenca		
Juan Garcia Gimenez		
Antonio Carrasco		
Mariano Perez		
(No se incluye por pertenecer á otra clase).		
Antonio Medrano		
Antonio Plaza		
Matias Nieto		
Victor Garcia		
José Alarcon	Tienda de Bacalao	
Ignacio Selva		
Antonio Peña		
Doña Carmen Sevilla		
D. Pedro Gimenez	Mercaderes de tejidos.	
Juan José Pontones		
Silvestre Peña		
Tomás Perez		
Juan Ruiz	Mercader de cintas, sedas etc.	
GOLOSALVO.		
Ninguna.		
HELLIN.		
D. Antonio Redondo	Almacenistas de Tejidos.	
Manuel Orriols		
Antonio Valleseca	Mercaderes de id.	
Andrés Codina		
Francisco Lozano		
Doña María Romera		
D. Federico Orriols	Id. de alambres.	
Francisco Trigueros		
Sres. Molina y Romera	Tienda de Quincalla.	
D. Miguel Grech		
Maximino Grifol	Mercader de sedas, cintas etc.	
José Manuel Troyano		
Rafael Garcia Baezá		
Atanasio Losa		

Nombres.		Comercio.		
Doña María (Hernandez)	Idem idem.			
D. José Lopez Fernandez				
Joaquin Iso		Tienda de Bacalao		
José Morales		Comerciantes capitalistas.		
Francisco Marco				
HIGUERUELA.				
D. José Iniesta	Tienda de comestibles.			
HERRERA.				
Ninguno.				
YESTE.				
D. Juan Bautista Melero	Mercaderes de Tejidos.			
Ginés Sanchez				
JORQUERA.				
Ninguno.				
LETUR.				
D. Manuel Beiret	Tienda de comestibles.			
Nicolás Valero				
Doña María Ruiz Garcia				
LEZUZA.				
D. Sebastian Muñoz	Mercaderes de Ropas.			
Juan Garcia Mendieta				
Juan Garcia Abendaño				
José Garcia Córdoba, su viuda				
Antonio Ramon Garcia				
Pedro Pina		Tiendas de especias.		
Luis Bustos				
José Antonio Andujar				
Juan Gimenez				
Pedro José Alarcon				
Pedro José Pina				
LIETOR.				
D. Andrés Pradel	Mercader de Tejidos.			
Benito Guirado	Tienda de Bacalao			
MADRIGUERAS.				
D. Nicolás Martinez	Mercader de Tejidos.			
Juan Pelayo				
Magin Ferrer				
Martin Valiente				
Sebastian Palomar	Tienda de alambres.			
Francisco Molina	Idem de Bacalao.			
MAHORA.				
D. Juan Cuartero	Tienda de Bacalao			
Benito Lopez Saez				
José Lopez Cabañero				
José Cuesta Garcia				
José Ferol Cuartero				
MASEGOSO.				
D. Juan Villaverde	Mercader de cintas, sedas etc.			
MINAYA.				
D. Pozuelo Guijarro y hermanos	Almacenista de Tejidos.			
Juan Montero Guijarro	Tinte de pietes sin curtir.			
D.ª Blasa Alarcon	Tiendas de Bacalao			
D. Bernabé Guijarro				
Ignacio Aranda				
Doña Josefa Ortiz				
D. Felipe Guijarro	Tiendas de Bacalao			
Matias Torrente				
José Collado				
José Montero				
José Ballesteros				
Francisco Collado				
Diego Cabrero				
Sebastian Alracon				
Victor Martinez				
Santiago Montero				

Nombres.		Comercio.	
D. Juan Antonio Montoya	Tiendas de Bacalao		
Pedro José Torrente			
Joaquin Guijarro			
José Lopez Guijarro			
Vicente Busso			
José Jimenez			
Roque Villodre			
Antonio Montero			
Juan Gonzalez			
MOLINICOS.			
D. Sinfiriano Gonzalez	Tiendas de bacalao		
Juan Garcia Gallas			
MONTALVOS.			
D. Diego Romero	Tiendas de especias.		
Ramon de Alba			
MONTEALEGRE.			
D.ª María Juana Perez	Mercaderes de Tejidos.		
D. Rosendo Milla			
Juan Martinez	Tiendas de Bacalao		
Baldomero Fausto			
Sanchez			
José Sanchez Martinez			
MUNERA.			
D. José Solana	Tiendas de Bacalao.		
José Espinosa			
Antonio Rosillo			
Basilio Pascual			
Andrés Jativa			
José Santos Gonzalez			
Balvino de Laura			
NAVAS DE JORQUERA.			
Ninguno.			
NERPIO.			
D. Francisco Serrano	Mercaderes de tejidos.		
José Ibañez			
Máximo Milan	Mercader de drogas		
Pedro Garcia Mata	Tienda de bacalao		
Dionisio Ojacio			
Antonio Morales			
Ginés Navarro			
Juan Fernandez			
HOYA-GONZALO.			
D. Mariano Miguel	Mercaderes de tejidos.		
Juan Gil y Gil			
ONTUR.			
D. Carlos Garcia Martinez.	Mercader de tejidos		
OSSA DE MONTIEL.			
D. Manuel Garcia Fioloz	Tiendas de bacalao		
Patricio Muñoz			
Francisco Novillo			
PATERNA.			
Ninguno.			
PEÑAS DE SAN PEDRO.			
D. Saturnino Madrona	Mercaderes de tejidos.		
Julian Valiente			
Fernando Gimenez			
Matias Alacid			
Julian Varcancel			
PEÑASCOSA.			
Ninguno.			
PETROLA.			
D. José Piñero	Mercader de tejidos		
Pedro José Córcoles			
Pedro Esteban Soriano	Tiendas de bacalao		
Gabriel Ruiz			
Timoteo Gonzalez			
José Sanchez			

POVEDILLA.	
Nombres.	Comercio.
D. Juan Martínez	Mercader de tejidos.
POZO-HONDO.	
Ninguno.	
POZO-LORENTE.	
Ninguno.	
POZUELO.	
D. Juan Abdón Garcia	Mercaderes de Tejidos.
Pedro Sanchez	
Manuel Bazquez	
RECUEJA.	
Sociedad de las Fábricas.	Almacenista de aceite.
La misma	Id. de Ferreteria.
La misma	Sociedad anónima por 11 millones.
ROBLEDO.	
D. Antonio Inocencio	Tienda de bacalao
Gabriel Callejas	
Joaquin Garcia	
RODA (LA)	
D. Magin Iglesias	Almacenista de tejidos.
Aniceto Galvis	Mercaderes de tejidos.
José Cuenca	
Mariano Molina	Mercader de obra de Ferreteria.
La de Juan Andrés Molina	
José Talavera Alarcon	
Sebastian Escobar	
D.ª Josefa Talavera	Tiendas de bacalao
D. Francisco Hortelano	
Pedro Romero Lopez	
Diego Berrugo	
La de José Antonio Romero	
Antonio Pardo Ruiz	
Alonso Garcia Carriero	
Francisco Gallo	
Julian Jayun Herraéz	
Francisco Picazo	
Narciso Parreño	
Vicente Alegre	Mercader de gergas
SALOBRE.	
D. Juan Antonio Castillo	Mercader de tejidos
SAN PEDRO.	
D. José Martin Sacristan	Mercader de tejidos
SOCOBOS.	
D. Joaquin Miranda Lopez	Tienda de bacalao
TARAZONA.	
D. Juan Picazo é hijo	Mercaderes de tejidos.
Viuda de Santiago Picazo	
Juan Antonio Picazo	Almacenista de papel
Martin Picazo	
Francisco Riba	Tienda de bacalao.
José Bernal	
Hipólito Carrasco	
Juan Martinez Picazo	
Miguel Muñoz Zamora	
Miguel Aroca	
Francisco Martinez Aroca	
Angel Lopez	
Victoria Picazo	
Andrés Garrido	
Alfonso Martinez Picazo	
Juan Martinez Ramirez	
Cristóbal Aroca	

TOBARRA.	
Nombres.	Comercio.
D. Leandro Romero	Almacenista de hierro.
Juan Cañabate Flores	Mercaderes de tejidos.
Rafael Pastor	
José Fernandez Gu-tierrez	
Juan Martinez Quin-tanilla	Tienda de especias
Francisco Lopez Ra-mirez	
José Cañete Flores	
VALDEGANGA.	
D. Ambrosio Gonzalez	Tiendas ó merca-deres de tejidos.
José Sanchez	
Celestino Gil	Tiendas de bacalao
Francisco Fernandez	
Gabriel Molina	
Vicente Gil	
Juan Gomez Segui-dillas	
Saturio Lopez	
Fernando Gil	
VILLA DE VES.	
D. Antonio Carrion Ar-guete	Mercader de cintas
VIANOS.	
D. Manuel del Cerro	Mercaderes de te-jidos
Policarpo Alonso	
Vicente Soria	Id. de cintas.
Hérederos de Fran-cisco Garrido	
VILLALGORDO DEL JUCAR.	
D. Casildo Saiz	
Alonso Gonzalez	
Martin Barriga	
Ramen Martinez	
VILLAMALEA.	
D. Bernardo Pelayo Or-tiz	Mercaderes de Te-jidos.
Maria Josefa Sanchez Lopez	
Antonio Mora Gui-llamon	Tiendas de bacalao
Manuel Garcia Mon-salve	
Tomás Caballero Gonzalez	
Joaquin Haya Gon-zalez	
VILLAPALACIOS.	
D. José Ramon Ro-driguez	Mercader de Te-jidos.
Antonio Rute	Tienda de Bacalao

VILLARROBLEDO.	
Nombres.	Comercio.
D. Antonio Tapia	Almacenistas de Tejidos.
Juan Martinez	
Manuel Medina	
Juan Martinez	Mercaderes de Te-jidos.
Rafael Lozano	
Luis Fernandez	
Juan José Alcañiz	
Juan José Quilez	Idem de Drogas.
Juan Garcia	
Lorenzo Roldan	Idem de Curtidos.
José Riquelme	
Pedro Igorra	
Francisco Ibañez	
Ramon Lopez Espejo	
Viuda de Francisco San-chez Clemente	
D. Domingo Dominguez	
Miguel Herreros Cal-cin.	
Domingo Dominguez	
Basilio Chart	
José Antonio Llese	Tiendas de Bacalao
Antonio Moreno	
Viuda de Bernardo Bar-riga.	
D. Antonio Gimenez	
Angel Albarez	
Doña Vicenta Moreno	
D. Juan Gregorio de Lllana	
Julian Ferez Monte-jano	
Manuel Huerto	
Doña Catalina Quiñones	
Josefa Ferez	

VILLATOYA.	
Nombres.	Comercio.
Doña Antonia Perez	Tiendas de comes-tibles.
D. Manuel Cabezuelo	
Manuel Husares	

VIVEROS.
Ninguno.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para que los interesados acudan á este Gobierno con las reclamaciones que estimen oportuno deducir dentro del término de 15 días conforme á lo prevenido en el art. 4.º de la citada Real orden y encargo á los Alcaldes de esta provincia fijen al público este Boletín oficial por el mismo término para que pueda llegar á conocimiento de las personas á quienes puede interesar, dándome aviso de haberlo realizado.

Albacete 6 de Mayo de 1863.—José Gallostra.

Administración principal de Propiedades y D.º del Estado.

No habiendo tenido efecto el remate intentado en 26 de Abril próximo pasado para el arrendamiento en pública licitacion, de varias tierras procedentes del Clero, sitas en término jurisdiccional de Nerpio, se sacan á nueva subasta con dicho objeto con la baja de la 6.ª parte del tipo que se le señaló en la 1.ª y con sujecion á las condiciones insertas en el Boletín oficial de 1.º de Abril de este año. Dicho acto tendrá lugar en esta capital ante el Administrador que suscribe, y en Nerpio ante el Alcalde constitucional el Procurador Sindico y un Escribano Secretario de su Ayuntamiento el día 31 del corriente mes, de 10 á 11 de su mañana, no admitiéndose postura alguna sin que antes se presente un fiador á satisfaccion de la autoridad que presida el remate, el cual firmará el acta en cumplimiento de lo dispuesto en la condicion 5.ª del referido pliego.

Albacete 7 de Mayo de 1863.—M. Martos Rubio.

Número del inventario	FINCA QUE SE CITA.	TIPO de la renta encada año Rs. vn.
392	Por media fanega de tierra de riego, 12 fanegas de id. de secano y 8 fanegas de id. incultas, pertenecientes á la Capellania de Sangre vancante denominada Tovilla de Abajo sita en término jurisdiccional de la villa de Nerpio, sale á la subasta por la cantidad de doscientos ochenta y un reales diez y siete céntimos en cada año.	281,47

Gobierno civil de la provincia de Cuenca.

D. Miguel Alegre, Gobernador civil de esta provincia.

Por el presente, se cita á D. Dionisio Lopez y Sanchez y á D. Santiago Rivera, profesores de medicina y cirujia, para que en el término de un mes en que aparezca inserto este anuncio, se presenten en la Secretaria de este Gobierno de provincia, á fin de que con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 del reglamento de exenciones físicas para el servicio de las armas,

den sus descargos respecto al reconocimiento que practicaron en el mozo Mariano Panadero por el cupo de Valparaiso de Abajo, correspondiente al reemplazo de 1860, en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Cuenca 4 de Mayo de 1863.—Miguel Alegre.

Juzgado de primera instancia de Villena.

D. Vicente Gil y Pastor, Abogado del Ilustre Colegio de la Ciudad de Alicante, condecorado con la Cruz de distincion de Chiva por accion de Guerra, y Juez de primera instancia de esta ciudad de Villena y su partido etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Albertos y Mollá, vecino de Caudete, para que comparezca en este Juzgado dentro el término de 30 días siguientes al en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia de Albacete á fin de que sea notificado de cierto decreto de S. E. la Sala segunda de la Audiencia de este Territorio en el apremio para el cobro de las costas á que fué condenado en causa sobre proyecto de robo; aperebido si no lo hace de señalarle los estrados con quien se entenderá dicha notificacion y diligencias posteriores necesarias para el cumplimiento del indicado superior decreto.

Dado y firmado en Villena á 7 de Mayo de 1863.—Vicente Gil.—Por su mandado, Sebastian Garcia.

SECCION NO OFICIAL.
ANUNCIOS.
INTERESANTE
Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En este establecimiento hay de venta recibos de talon para la contribucion territorial, con arreglo al modelo publicado por la Administracion principal de Hacienda pública, en el número 55 de este periódico oficial.

OBSERVATORIO DE ALBACETE.

Observaciones meteorológicas correspondientes á los dias de Mayo que á continuacion se expresan.

Dias.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS Y A 0.º		TERMOMETROS CENTIGRADOS.							PSICRÓMETRO. HUMEDAD RELATIVA		Direccion del viento.	Atmósfera en milímetros.	Pluviómetro en milímetros.	ESTADO DEL CIELO.	
	Altura media	Oscilacion.	Maxima al sol.	Maxima á la sombra.	Diferencia.	Minima al aire.	Id. del Reflector.	Diferencia.	Temperatura media	Oscilacion.	9 de la mañana					5 de la tarde.
10	702,01	0,24	31,8	17,8	14,0	9,0	6,2	2,8	13,4	8,8	79	93	S. S. O.	10,50	20,556	Lloviendo con cortas interrupciones desde las 6 de la tarde de ayer.
11	703,78	0,62	30,2	17,5	12,7	7,4	5,3	2,1	12,5	10,1	79	71	S. E.	4,62	6,618	Amenazando.
12	705,51	1,02	26,2	16,2	10,0	10,3	9,0	1,3	13,3	5,9	75	69	E. N. E.	3,50	"	Revuelto: calma.

El Catedrático Encargado,
Salustiano Sotillo.